INFORME MENSUAL No. 3

CONTRATISTA

UT CONSTRUVALOR VÍA PANAMERICANA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACION DE LA SEGUNDA CALZADA DE LA AVENIDA EL SENA CALLE 110 ENTRE CARRERA 32 (VIA A GALLINAZO) Y LA VIA PANAMERICANADE LA CIUDAD DE MANIZALES.

CONTRATO: NO. 2601200398

PROFESIONAL SOCIAL
NATALIA SÁNCHEZ ORTEGÓN

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 3

1. OBJETIVO GENERAL 4

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4

2. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 5

2.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN: 5

2.1.1. CANALES DE COMUNICACIÓN 10

2.2. COMITÉ DE APOYO 12

2.3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS 12

2.4. PROGRAMA DE REGISTRO DE ESTRUCTURAS 16

2.5. PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL 16

2.5.1. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA 17

2.5.2. REPORTE DE EMPLEABILIDAD 17

3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO 17

4. OTRAS ACTIVIDADES 18

5. CONCLUSIONES 18

6. RECOMENDACIONES 18

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la interventoría al componente social del contrato cuyo objeto es la **"Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a la construcción y pavimentación de la segunda calzada de la Avenida El SENA Calle 110 entre la Carrera 32 (vía a Gallinazo) y la Vía Panamericana de la ciudad de Manizales"**, durante el periodo evaluado del 01 al 31 de mayo de 2026.

Este documento tiene como finalidad evidenciar el control y verificación del cumplimiento de las obligaciones sociales por parte del contratista de obra, en el marco del Plan de Gestión Social (PGS), garantizando que las actividades desarrolladas se ejecuten conforme a los lineamientos contractuales, normativos y a los principios de participación ciudadana, comunicación efectiva y prevención de impactos sociales.

En este sentido, la interventoría ha realizado acompañamiento permanente a las acciones adelantadas en el área de influencia del proyecto, evaluando aspectos relacionados con la socialización de la obra, la articulación con actores del sector industrial, educativo, comercio formal e informal, actores del servicio público y de carga y lideres comunitarios; la atención a la ciudadanía, la gestión de posibles conflictos y la implementación de estrategias orientadas a mitigar los impactos derivados de la ejecución del proyecto.
Así mismo, se presentan los avances, resultados y observaciones identificadas durante el periodo reportado, junto con las recomendaciones pertinentes, con el propósito de fortalecer la gestión social del proyecto y contribuir al adecuado desarrollo de la obra, promoviendo relaciones armónicas con la comunidad y el entorno

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento, control y evaluación al cumplimiento de las actividades del componente social ejecutadas por el contratista, en el marco del Plan de Gestión Social (PGS), verificando su adecuada implementación conforme a los lineamientos contractuales, normativos y a las condiciones del área de influencia del proyecto.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de los programas y actividades contempladas en el Plan de Gestión Social (PGS), asegurando su ejecución oportuna y con calidad.
- Supervisar las estrategias de información y socialización del proyecto, garantizando la adecuada divulgación a los diferentes actores del área de influencia.
- Evaluar los mecanismos de atención a la comunidad, incluyendo la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), verificando su trazabilidad y oportunidad de respuesta.
- Hacer seguimiento a los espacios de participación comunitaria y articulación institucional, promoviendo el diálogo entre el contratista, la comunidad, comité de apoyo y las entidades involucradas.
- Identificar posibles impactos sociales derivados de la ejecución de la obra y verificar la implementación de medidas de manejo y mitigación.
- Emitir observaciones y recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión social del proyecto.

2. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN:

En el presente apartado se describen las actividades correspondientes al programa de información y socialización desarrolladas por el contratista, las cuales han sido objeto de seguimiento y verificación por parte de la interventoría. Estas acciones incluyen la implementación de estrategias de comunicación dirigidas a la comunidad del área de influencia, tales como la divulgación de información relevante del proyecto, la socialización de cronogramas de obra, la atención de inquietudes, peticiones, quejas y reclamos (PQRS), así como la realización de espacios participativos orientados a fortalecer la apropiación social del proyecto. La interventoría ha verificado el cumplimiento de dichas actividades conforme a lo establecido en el plan de gestión social, garantizando su adecuada ejecución y coherencia con los lineamientos contractuales. A continuación, se describen las actividades realizadas por la profesional social del contratista:

- Se realizo reunión en sitio con los representantes de la empresa Soluciones Omega, con el fin de socializar e informar técnicamente la intervención de la vía para la aplicación del asfalto, de esta manera se dejaron claras las fechas de intervención y la restricción para el ingreso de las mulas, debido a la maniobra de giro que afectaría el acabado de la vía.



Ilustración 1. Espacio de socialización empresas del sector tramo 3

- Se Participó del comité de seguridad vial, realizado por el SENA, donde asistieron el equipo técnico, social y SST de contratista e interventoría, con el fin de explicar técnicamente las actividades que se van a ejecutar en la zona, lo cual restringe la movilidad de los peatones, por esta razon el area SST de contratista propone la estrategia de ingresar a la institución por la puerta de atención al ciudadano que se encuentra al otro lado de la zona objeto de intervención, esto con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa; Dicha propuesta de recibió de manera positiva por parte de las directivas de la institución, quienes se comprometieron a evaluarla y realizar las adecuaciones necesarias para garantizar el ingreso por esta área.



Ilustración 2. Espacio de socialización Comité de seguridad Vial – SENA

- Socialización de cierre total de la vía de ingreso al Hotel Valjala, en la cual participaron funcionarios Secretaría de infraestructura de la Alcaldía, propietaria del Hotel y restaurante Valjala, equipo social y técnico de contratista e interventoría. Al finalizar el espacio se llegaron a los siguientes compromisos:

a) La administradora del Hotel solicitó una nueva reunión con los propietarios de los establecimientos comerciales y el hotel Valjala.

b) Informar, a través de visitas sociales, a todas las empresas, comerciantes y talleres del sector sobre las actividades e intervenciones programadas.

c) Crear un grupo de WhatsApp que permita establecer una comunicación directa con los empresarios del sector Valjala, con el propósito de informar oportunamente sobre la obra, intervenciones y demás actividades relacionadas. (Anexo 1. Lista de Asistencia reunión Valjala)



Ilustración 3. Espacio de socialización empresas del sector

- Se envío circular informativa # 3, donde se Invita a la comunidad del sector industrial y empresas que se ubican en la parte interna del Hotel Valjala, a participar de la mesa técnica de participación, programada para el 07 de mayo de 2026, a las 2:00 pm (Anexo 2. Invitación de participación Mesa tecnica No. 3)

- El día 08 de mayo de 2026, se realizó socialización personalizada con las empresas del sector comercial del Valjala sobre el cierre de la vía programado para los días 12, 13 y 14 de mayo de 2026. (Anexo 3. Socialización cierre ingreso Hotel Valjala)







Ilustración 4. socialización empresas del sector del Valjala

- El día 08 de mayo se realizó reunión nuevamente con los propietarios del hotel y restaurante Valjala, con el fin de evaluar las condiciones del cierre y determinar los días específicos para ejecutar las actividades. (Anexo 4. Socialización cierre Hotel Valjala)



Ilustración 5. socialización cierres ingreso hotel Valjala

- Con el fin de garantizar la comunicación con las empresas ubicadas en la zona interna del Hotel Valjala, la profesional social del contratista creó un grupo de WhatsApp denominado: **"Grupo de Información y Comunicación para la Comunidad del Sector Comercial y Empresarial Valjala"**; por donde se ha enviado constantemente información y folletos informativos, acerca de los cierres y tiempos de ejecución.



Ilustración 6. Grupo de información sector industrial y comercial Valjala

- Se realizó reunión con las empresas Soluciones Omega y Normandy, en compañía del área técnica del contratista e interventoría, con el fin de socializar la necesidad de extender la apertura de la vía hasta el 18 de mayo de 2026. No obstante, el contratista deja a disponibilidad cualquier ajuste requerido para garantizar el ingreso de las mulas. (Anexo 5. Socialización prorroga de cierre)



Ilustración 7. Reunión soluciones Omega

- El día 25 de mayo de 2026, se realizó reunión de coordinación con representantes del Cuerpo de Bomberos y del SENA, con el fin de socializar nuevamente las actividades de intervención que se ejecutarán en el área externa ubicada frente a las instalaciones del SENA y en la zona posterior correspondiente a los parqueaderos del Cuerpo de Bomberos. Durante la reunión se definieron y puntualizaron las medidas de manejo de tránsito y

accesibilidad para garantizar la continuidad de las actividades de ambas instituciones durante la ejecución de las obras.

Donde se llegaron a los siguientes acuerdos:

a) Con el SENA, se acordó mantener habilitado el ingreso peatonal por el sector del parqueadero de motocicletas y dejar en funcionamiento un único carril para el acceso y circulación de los vehículos de la entidad.
b) El cuerpo de Bomberos solicitó habilitar las canchas externas como zona provisional de estacionamiento para los vehículos livianos de la institución.

(Anexo 8. Lista de asistencia intervención SENA)



Ilustración 8. Reunión SENA y Bomberos

2.1.1. CANALES DE COMUNICACIÓN

Desde la interventoría social, se verificó la implementación de diferentes canales de comunicación por parte del contratista, orientados a garantizar la adecuada difusión y socialización del proyecto en el área de influencia. En este sentido, se evidenció el uso de herramientas como la entrega de volantes informativos, publicaciones en cartelera informativa, envío de comunicaciones vía correo electrónico, articulación con el comité de apoyo y el uso de grupos de WhatsApp y otros canales digitales, a través de los cuales se compartió información relevante como actividades y posibles afectaciones temporales

derivadas de la ejecución de la obra. Así mismo, se constató la entrega de la circular informativa No. 2 durante las visitas realizadas a empresas y comunidad en general, documento que contiene las generalidades del proyecto y los canales de atención a la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento de la comunicación directa y oportuna con los diferentes actores del área de influencia.



Ilustración 9. Cartelera Informativa

- El día 07 de mayo de 2026, Se realizó el tercer encuentro de mesa técnica de participación comunitaria de la zona industrial. La cual tuvo como objetivo socializar los diseños de la vía con la comunidad de la zona de influencia directa de la obra y con el comité de apoyo. Se contó con la participación de 27 personas. (Anexo 6. Listas de Asistencia Mesa Técnica No. 3)



Ilustración 10. Mesa técnica participativa No. 3

2.2. COMITÉ DE APOYO

- Con el fin de garantizar una comunicación permanente y articulada con el comité de apoyo, sus integrantes fueron convocados a participar en la tercera mesa de participación, programada para el día 07 de mayo de 2026 en el auditorio de la Empresa Normandy. Esta convocatoria tuvo como propósito fortalecer los espacios de diálogo, socialización e intercambio de información relacionada con el desarrollo del proyecto, promoviendo la participación de los actores vinculados al proceso. (Anexo 7. Listas de Asistencia participación en Mesa Técnica No. 3)

2.3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS

Desde la interventoría social se realizó seguimiento al programa de atención a la comunidad, en el cual se desarrollan las actividades de gestión, atención y seguimiento a las diferentes situaciones, requerimientos y solicitudes generadas en el marco de la ejecución de la obra, con incidencia en la comunidad, empresas, entidades y establecimientos comerciales del área de influencia directa e indirecta. En este sentido, la interventoría verificó la validación y aprobación de los elementos informativos del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), tales como pendón y buzón, para su adecuada implementación en el campamento de obra. Así mismo, se constató la habilitación del PAC en el horario establecido los martes de 8:30 a.m. a 11:30 a.m., como espacio destinado para la atención directa a la comunidad. Durante el periodo evaluado, se evidenció la recepción de solicitudes verbales relacionadas con la ejecución del proyecto, las cuales fueron atendidas oportunamente en campo por el equipo social del contratista.





Ilustración 11. Instalación de pendón informativo y buzón de sugerencias

2.3.1. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES – PQRS

- Para el periodo reportado en el presente informe, se presentaron solicitudes de información por parte de la comunidad, relacionada a los diseños finales y acabados de la vía, directamente en las zonas donde se encuentran ubicadas hotel y restaurante Valjala, soluciones Omega, Solocauchos y el propietario de las bodegas de Casa Luker.
- Así mismo, se recibieron solicitudes por parte de las empresas de soluciones Omega, Sumatec y Hotel Valjala, para mejorar las condiciones del acceso a sus predios, que permitan condiciones seguras y exequibles para los vehículos que llegan a sus empresas.
- Se realizo seguimiento a las PQRs y a la fecha, continua pendiente el cierre del derecho de petición, interpuesto por el consorcio Caldas, contratista de Aguas de Manizales S.A.E.S.P. BIC.

ALCALDÍA DE MANIZALES	**INFORME MENSUAL MAYO PROGRAMA SOCIAL**			
Contrato No.	**2601200398**	**Empresa**	Álvaro Hernando Naranjo Olaya	MAYO 2026

ATENCIÓN Y CONSOLIDAD PQRS

ITEM	Descripción de la situación	TIPO PQRS					RESUELTA		Observación de gestión y seguimiento PQRSD
		Petición	Queja	Reclamo	Solicitud	Fecha	SI	NO	
1	Se recibe solicitud vía telefónica para mejorar el acceso a **Normady** y que las mulas puedan entrar derecho de la vía principa a la vía que conduce a la empresa Normady, ubicada entre los tramos 1 y 2 de la obra.				X	11/4/2026	X		12-04-2026 Se realiza visita con área ténico del social del contratista y la interventoría y se define realizar el mejoramiento de la vía de acceso solicitado por Normandy. 13-04-2026 Se realiza la aplicación de material de afirmado para garantizar un acceso comodo a la empresa Normandy.
2	Se atiende petición de ampliación del ingreso vehicular a la empresa **Soluciones Omega**, con el fin de que el acceso habilitado permita realizar el cargue y descargue de vehículos de gran capacidad, como mulas y tractocamiones. Esta solicitud se presenta debido a que se iniciaron los cerramientos en horarios diferentes a los socializados en la mesa técnica de participación #2.	X				13/4/2026	X		Se amplia la zona d eingreso hacia la empresa Soluciones Omega y se aplica material afirmado para emparejar la vía y evitar posibles accidentes en el ingreso de las mulas hacia la zona de cargue y descargue de la empresa.
3	Se recepciona petición de la empresa **Tejidos Coveta**, en la cual se requiere el retiro de un cuadrante de lona verde con el fin de mejorar la visibilidad en la vía principal desde la empresa Tejidos Coveta. Como alternativa, se solicita la instalación de un espejo convexo en el punto. Adicionalmente, se plantea la aplicación de material afirmado para el mejoramiento y nivelación de la vía de ingreso hacia la zona de construcción de la doble calzada.	X				14/4/2026	X		Se aplica material de afirmado para emparejar la vía y facilitar el ingreso de vehículos pequeños hacia la franja vehicular habilitada por el proyecto para las empresas y los vehículos que transitan en la zona. El retiro de la lona no se realiza por falta de fundamento técnico.
4	Se recibió derecho de petición de la emprsa **Consorcio Caldas** por escrito relacionado con la solicitud de pago de tubería dañada.				X	21/4/2026		X	El 22 de abril de 2026 se realizó atención a la petición mediante reunión en obra, en el punto de afectación ocasionado por el daño de la tubería generado durante las actividades ejecutadas por la Unión Temporal CONSTRUVALOR. Durante este espacio se acordó que el retiro de la tubería en buen estado sería realizado por la empresa Consorcio Caldas, y que los tramos de tubería que presentaron afectaciones serían asumidos y pagados por el contratista Unión Temporal CONSTRUVALOR. Una vez finalizada la reunión, se acordó que el contratista retirará la tubería que se encuentra en buen estado del lugar, para que pueda ser utilizada en otro proyecto. Asimismo, se determinó que la tubería dañada o quebrada deberá ser asumida y pagada por el contratista Unión Temporal CONSTRUVALOR. A la fecha no se ha cerrado la PQRS, sigue pendiente el pago de la factura PDF-24338904-FE1605-05-2026.

ALCALDÍA DE MANIZALES	**INFORME MENSUAL MAYO PROGRAMA SOCIAL**			
Contrato No.	**2601200398**	**Empresa**	Álvaro Hernando Naranjo Olaya	MAYO 2026

5	Se recibe solicitud vía WhatssApp por parte de la empresa **Normady** para volver a aplicar afirmado en la entrada de la obra vía hacia Normandy.				X	24/04/2026	X		Se recibe la solicitud y se hace extensiva al área técnica. Se realiza esta actividad al día siguiente.
6	La empresa **Soluciones Omega** Se solicitaron las fechas de intervención correspondientes al tramo 2 de la vía, con el fin de ajustar el plan de contingencia de la empresa e informar oportunamente a los clientes sobre la metodología de entrega de productos y servicios logísticos.				X	24/04/2026	X		Se realiza visita a la empresa con el área técnica del contratista y de la interventoría en donde se dan fechas estimadas para la culminación de la aplicación del asfalto, tiempos de elaboración de los andenes. Se aclara que no se puede dar un cronograma estatico debido a la flexibilidad que tyiene la obra en cuento a temas de tuberias, condiciones climaticas y de suelos. No obstante se aclara que la empresa siempre ha tenido el acceso vehicular y el ingreso de las mulas.
7	Se recibe solciitud del **Hotel y Restaurante Valjal**a, relacionadas con el apoyo de la Administración Municipal en la promoción de ambos establecimientos a través de redes sociales.				X	8/05/2026	X		teniendo en cuenta las afectaciones en sus ventas derivadas de las actividades constructivas asociadas al desarrollo de la obra. Posteriormente, el material audiovisual fue divulgado a través de los grupos de WhatsApp del proyecto y de las redes sociales institucionales, incluyendo Facebook e Instagram, con el propósito de promover la visibilidad de los establecimientos y contribuir a la reactivación de su actividad comercial.
8	El **restaurante Valjala y el Hotel Valajala** los diseños de la vía, especialmente del sector donde se encuentran ubicados los establecimientos comerciales en la zona externa del hotel.				X	8/05/2026 11/05/2026	X		La Administración Municipal se encuentra pendiente de programar y realizar esta actividad con los propietarios del Hotel y Restaurante Valjala, con el propósito de socializar en sitio los diseños definitivos del proyecto, resolver inquietudes relacionadas con la intervención y brindar información sobre las condiciones finales de accesibilidad y funcionamiento de la vía en este sector.
9	La**s empresas Soluciones Omega, Solocauchos y el propietario de las bodegas de Casa Luker** han solicitado los diseños correspondientes a la vía proyectada.				X	11/05/2026	X		Las empresas Soluciones Omega, Solocauchos y el propietario de las bodegas de Casa Luker han solicitado información relacionada con los diseños de la vía proyectada en el área de influencia de sus predios. En atención a esta solicitud, se ha gestionado la entrega y socialización de la información técnica correspondiente, con el fin de brindar claridad sobre las intervenciones previstas, los accesos proyectados y las condiciones finales de la infraestructura vial en dichos sectores. Por otro lado, la solicitud relacionada con la entrega y socialización de los diseños de la vía proyectada fue escalada a la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Infraestructura, así como al supervisor del proyecto. La adminitración muniicpa refiere que los diseños estan en ajustes y una vez culminados los ajustes se podran comaprtir a la comunidad.

2.4. PROGRAMA DE REGISTRO DE ESTRUCTURAS

Durante el periodo reportado no se realizaron nuevos registros de actas de vecindad, sin embargo, continua pendiente la consolidación de la gestión documental, específicamente en lo relacionado con el registro fotográfico y la organización de los soportes, los cuales deberán ser remitidos a la interventoría para su respectiva revisión y aprobación. En este sentido, se recomienda al contratista agilizar este proceso con el fin de garantizar la trazabilidad y cumplimiento de los requisitos establecidos.

2.5. PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL

Desde la interventoría social, se realizó seguimiento al proceso de recepción de hojas de vida adelantado por el contratista, evidenciando la implementación de esta actividad como mecanismo para promover la vinculación de mano de obra local en el desarrollo del proyecto. Así mismo, se verificó que el personal activo se encuentra vinculado conforme a la normatividad vigente, contando con todas las prestaciones sociales y afiliaciones al sistema de seguridad social, en cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad contratante. De igual manera, se constató el reconocimiento de los pagos correspondientes a jornadas extralaborales, lo cual refleja el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte del contratista. No obstante, la interventoría recomienda mantener la trazabilidad documental de estos procesos, con el fin de garantizar su adecuada verificación y control.
Se verifica que el contratista, a través del componente social continúa realizando convocatorias para la contratación de mano de obra, que permita mejorar el rendimiento y el cumplimiento de la programación.



2.5.1. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA

Para el periodo reportado del 01 al 30 de mayo de 2026, por parte de componente social de contratista, no se reportan actividades de capacitación con el personal operativo de obra, No obstante, en el informe del contratista si reposa actividad, teniendo en cuenta que el periodo reportado es del 16 de abril al 15 de mayo.

2.5.2. REPORTE DE EMPLEABILIDAD

Para el periodo reportado, en obra se contó con la contratación del siguiente personal:

OPERATIVO		ADMINISTRATIVO	
PERSONAL OPERATIVO	REGULADORAS DE TRANSITO	PERSONAL CONTRATISTA ADMINISTRATIVO	PERSONAL INTERVENTORIA
31	5	7	7
36		13	

El contratista ha venido dando cumplimiento a los lineamientos contractuales establecidos en materia de vinculación de personal, evidenciando un proceso de contratación incluyente y con enfoque social. En este sentido, se resalta la priorización de la vinculación de mujeres cabeza de familia, garantizando su participación dentro del desarrollo del proyecto. Lo anterior refleja el compromiso del contratista con la equidad de género, la generación de oportunidades laborales y el fortalecimiento de las condiciones socioeconómicas de la población beneficiaria, en concordancia con las disposiciones contractuales vigentes.

3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Desde la interventoría social se realizó seguimiento a los indicadores establecidos en el Plan de Gestión Social, evidenciando el cumplimiento de las metas programadas para el periodo evaluado. a adecuada gestión preventiva y de atención a la comunidad por parte del contratista. De igual manera, se constató que se presentaron 7 PQRS (Peticiones, quejas, reclamos y /solicitudes) que fueron recibidas, escalas al área técnica y solucionadas de manera oportuna.

4. OTRAS ACTIVIDADES

- La interventoría social participó activamente en los comités de obra programados durante el periodo evaluado, en los cuales se realizó seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista en el componente social. Estos espacios permitieron presentar avances, identificar situaciones relevantes en el área de influencia y articular acciones con los equipos técnicos, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), garantizando una visión integral del desarrollo del proyecto. Así mismo, la participación en dichos comités facilitó la retroalimentación oportuna al contratista y el fortalecimiento de los procesos de seguimiento, control y toma de decisiones frente a la gestión social de la obra.

- Desde el componente social de contratista e interventoría se realizó el diligenciamiento de la matriz de avances de actividades sociales en obra, solicitud realizada por la coordinadora social de la Administración Municipal.

5. CONCLUSIONES

- Durante el periodo evaluado, la interventoría social evidenció que el contratista ha avanzado en la implementación del Plan de Gestión Social, especialmente en las actividades preliminares, de socialización e interacción con los actores del área de influencia del proyecto.
- Se cumplió con la implementación del Punto de Atención a la Comunidad (PAC) y la atención oportuna de solicitudes en campo.
- Se evidencia una adecuada comunicación e interacción del componente social del contratista con los diferentes actores ubicados dentro de la zona de influencia del proyecto, lo cual garantiza una articulación efectiva, fortalece la participación comunitaria y facilita el desarrollo oportuno de las actividades contempladas en el contrato.

6. RECOMENDACIONES

- Continuar con el registro fotográfico y demás evidencias del proceso social garantizando el normal desarrollo del proceso de gestión social.
- Presentar e implementar el plan de capacitación dirigido al personal de obra, asegurando

el cumplimiento de los lineamientos del Plan de Gestión Social y promoviendo el adecuado relacionamiento con la comunidad.

- Se sugiere mantener y fortalecer los espacios de participación como el comité de apoyo y la mesa técnica de trabajo, garantizando la realización periódica de reuniones, seguimiento a compromisos y articulación efectiva con los diferentes actores.
- Se recomienda la presentación de documentos con los respectivos registros fotográficos correspondiente con el levantamiento de las actas de vecindad, asegurando su completa documentación y revisión por parte de la interventoría.

Natalia Sánchez Ortegón
Profesional social
Interventoría
Álvaro Hernando Naranjo Olaya